

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viena de Paz, frente á San Felipe el Real; Viñuales, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion: En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, Provincias, franco de 12 porte: Un mes. 15
Tres id. 45
Seis id. 85
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 1837.

PRENSA PERIÓDICA DE HOY.

ECO DEL COMERCIO. Reprueba la resolución de las Cortés restableciendo el sistema de acopios de sal, ó lo que es lo mismo, que en lugar de dejarse al arbitrio de los consumidores el comprar las cantidades que quisieren, se les obligue á tomar una porcion determinada.

En otro artículo habla de la formacion del ejército de reserva en Andalucía y de las ventajas que producirá, si con efecto se lleva á debido efecto.

Tambien hace referencia de haber desaprobadado ayer las Cortés la segunda parte del artículo 4.º del proyecto de ley sobre abusos de libertad de imprenta.

ESPAÑOL. En un artículo de fondo, habla de la contrata de azogues entre el Gobierno y la casa de Rothschild, manifestando la necesidad de que las Cortés se ocupen de este negocio. Que en él se versan gravísimas cuestiones de distintas especies sobre las cuales hace observaciones de interes.

En otro largo artículo indica que dias ha que algunos periódicos hablan en fatídico tono acerca de escisiones y disturbios, al tiempo mismo que circulan siniestros rumores sobre operaciones militares, sobre desavenencias entre nuestros gefes y otras materias, pero de conocido é impuro origen. Que este anhelo de envenenar la opinion y suscitar temores por otra parte, es un síntoma ominoso y digno de la consideracion de nuestros gobernantes, máxime si las gentes pusilánimes se empeñan en dar ascenso á tan descabelladas profecías, y su aprension trasciende á la prensa libre y á los otros órganos de la opinion pública.

ESPAÑA. Dice, que una coincidencia notable está ocurriendo actualmente en los países constitucionales de Europa; que la Francia, Inglaterra y España, renuevan á la vez sus Cámaras populares. Hace una reseña de los importantes asuntos que en ellas debun ventilarse, y añade que la de mas

interes de todas ellas es la nuestra, cuya complicacion es grande y que por lo tanto conviene que ahora acreditemos la mayor cordura para desvanecer en Europa los recelos á que han dado márgen nuestros desaciertos anteriores.

ECO DE LA RAZON Y DE LA JUSTICIA.

No contiene cosa alguna importante. Su artículo de fondo es una foribunda perorata, contra sus adversarios, dirigida á ofenderlos con todo el econo de que es susceptible el espíritu de partido que dirige su conducta.

PATRIOTA. Se vindica de las acusaciones que le han hecho algunos periódicos sobre un artículo del mismo, publicado en el núm. 528. En otro artículo aprueba la disposicion del Gobierno para que se lleve á efecto la formacion del ejército de reserva, cuyo pensamiento fué concebido per el anterior Gabinete; pero dice, que en lugar de situarlo en Andalucía seria mas conveniente fuese en la Mancha, sobre cuya conveniencia hace varias observaciones.

Tambien refiere las ventajas obtenidas por el ejército del centro bajo las órdenes del general Oráa, á cuyo apreciable caudillo tributa elogios por el tino y prudencia con que conduce las operaciones de la guerra.

LA REINA HORTENSIA.

Una muger, á quien las grandezas no habian podido hacer feliz, acaba de morir. Hortensia-Eugenia vió morir á su padre en el cadalso, el conde de Beauharnais, tan distinguido por sus talentos como por su nacimiento; verdad es que pudo contemplar á su madre en el trono, pero tambien es cierto que la vió bajar de él repudiada para que la reemplazase una estrangera. Su marido fué rey de Holanda, y virrey de Italia su hermano; pero no pudo vivir con el uno, y el otro fué á morir tristemente á una corte insignificante de Alemania; y últimamente el hijo de este hermano, á

poco tiempo de haber subido al trono de Portugal, descendió de él al golpe de una cruel enfermedad. Hortensia tuvo tres hijos; el mayor, á quien Napoleon destinaba al trono, murió, y su muerte fué tal vez del divorcio con Josefina, y del funesto casamiento con María Luisa. El hijo segundo de Hortensia sucumbió con las armas en la mano en 1831, en la tentativa que la Italia hizo para recobrar su independencia. Ya se sabe la aventura del príncipe Napoleon Luis en Strasburgo. Este ha sobrevivido á su madre; pero ha podido olvidar su madre al tiempo de espirar, que su último hijo era el blanco de todas las policias, y que quedaba sin asilo en Europa?

A Hortensia, se la acusó durante su poder de algunas ligerezas; pero nunca faltó á su dignidad como señora y como reina. Mientras vivió tomó siempre parte en la política; pero nunca dió un paso que fuese motivado por espíritu de odio ó de venganza; pues habia aprendido de su padre adoptivo á prescindir de todos los sentimientos personales antes que del patriotismo. Compuso algunas poesias y varias canciones que son apreciadas por todos los aficionados á las artes. Hija infeliz, desgraciada esposa, y mas desgraciada madre, Hortensia Eugenia Beauharnais solo habrá encontrado el reposo en la tumba, á la que habrá bajado sin mas pesar que el de dejar á su hijo espuesto á una suerte, cuyo rigor es muy difícil de conjurar.

—Se dice que han entrado en Estremadura, tropas del vecino reino de Portugal para obrar activamente contra las facciones de aquella provincia.

—Segun el estado inserto en la Gaceta del dia 16, se han vendido en todo el mes de setiembre en varias provincias 284 fincas de bienes nacionales, tasadas en 10.949.423 rs. 29 mrs., y rematadas en 16.736.622 rs. 4 mrs. y habiéndose verificado en los meses anteriores la venta de 5,221 fincas en 431.840,589 rs. 16 mrs., cuyo valor

en tasacion era 210.874,793 rs. 7 mrs. resulta que hasta fin de setiembre último van vendidas en 448.577,211 rs. 20 maravedis 5,505 fincas tasadas en 221.824,217 rs. 2 mrs.

—Segun los últimos periódicos que hemos recibido de París y Londres, el estado de nuestros fondos en el extranjero es el siguiente:

Bolsa de París del 10. Deuda activa 21: pasiva 4 5/8.

Londres 9—Activa de 20 á 20 1/4 con cupon.

Bruselas 9—activa 18 1/8.

Amberes 9—Activa 18 1/4.

ACTOS OFICIALES.

Ley de las Cortes, sancionada por S. M. cuya insercion no termina en la Gaceta de hoy, pues solo alcanza al artículo 23, cuyo objeto es el que espresa el artículo 1.º, que dice:

Artículo 1.º Se ponen á disposicion del Gobierno con el único y esclusivo objeto de atender á los gastos de la guerra, las alhajas de oro y plata labrada, joyas y pedrería, que como pertenecientes á las catedrales, colejiatas, parroquias santuarios, hermitas, hermandades, cofradías, obras pías y demas establecimientos eclesiásticos se inventararon y debieron depositarse, al tenor de lo prevenido en el Real decreto de 6 de octubre de 1836.

—Real decreto, nomb ando S. M. Presidente del Consejo de Ministros en 18 del actual á don Eusebio Bardaji y Azara.

—Circular del señor Ministro de la Guerra, recomendando á los señores gefes, el mantenimiento de la disciplina, en las respectivas fuerzas de su mando.

Partes.

El Escmo. Sr. D. Marcelino Oráa, desde Teruel, con fecha 12 del actual, dice lo siguiente.

El coronel graduado D. Baltasar de Torres, comandante de la columna volante de la provincia de Teruel dá parte al gobernador militar de Daroca con fecha 9 del actual, del ventajoso encuentro que tuvo el día 7 cerca de Jabatoyas, con una partida enemiga de la faccion del Serrador, del que resultó aprehender á los 16 facciosos que la componian; cogiéndoles tambien cuatro malos caballos, una mula, armas y otros efectos. Esta ventaja la consiguieron dos c rros detachamentos de infantería y caballería al mando del sargento primero graduado de la compañía suelta de fusileros de Aragon Francisco Molinos, y de los cabos del escuadron de lanceros de Isabel II Mariano Otal y Gregorio Alerego, á quienes recomienda el citado coronel Torres, asi como al lancero Lucas Alba.

CORREOS DE HOY.

Valencia 16 de octubre.

Las facciones de Rufo y Maestre entraron el 14 en Nules y Villavieja. Las de Tallada y Esperanza en sus acostumbradas guaridas.

El coronel Buil con su columna se halla en Liria.

Forcadell se hallaba en Onda. Cabrera sobre Amposta.

IDEM 17.

El general 2.º cabo salió ayer á media dia de esta capital á Murviedro, á donde debió llegar anoche el general en jefe del ejército del Centro, con el objeto de conferenciar ambos sobre algunos puntos interesantes.

Las facciones ocupan los mismos puntos.

SEVILLA 13 de octubre.

El Escmo. Sr. capitán general recibió anteayer un extraordinario del de Estremadura, el cual es un objeto acordar el auxilio de algunas tropas que las Diputaciones provinciales de aquel distrito, habian pedido á nuestra diputacion á fin de contener los excesos y correrías de las bandas facciosas que infestan la Estremadura. Parece que al efecto, se dirigian á dicha provincia un batallon y un escuadron de los que mantiene la nuestra. Las autoridades de Estremadura, se han unido y acordado medidas vigorosas, que ademas de la de declarar en estado de guerra el país, solvarán de los males de que están amenazados por el progreso que en él han tenido las facciones.

ORENSE 14 de octubre.

En esta comandancia general se acaba de recibir el parte siguiente:

En la tarde de hoy llegué á descubrir á muy larga distancia la horda de ladrones, capitaneada por D. Antonio Arés, estudiante de Freas de Astariz, sobre el montuoso y fragoso terreno de Sequeyeros, compuesta dicha horda de unos cuarenta, y no vacilé en cargarla con los valientes de la Albuera 5.º de ligeros y Voluntarios de Galicia en número de 23 caballos, procurándola envolver por ambos flancos: la 4.ª compañía de infantería de Castilla y Nacionales movilizados del Broilon, continuaron su marcha arma á discrecion, y reconociendo los bosques donde se ocultaban.

He conseguido el resultado glorioso de dar la muerte á hierro y fuego á 18, y entre ellos dicho cabecilla, dispersandose y ocultandose los demas entre las breñas único medio de salvarse. Este es el fruto que de mis primeras fatigas ofrece á V. S. esta columna, que supo restablecer la paz y el orden en la izquierda del Miño; rogando á V. S. lo eleve al conocimiento del Escmo. Sr. capitán general, para que se digne tomar en consideracion el mérito contraido por todas las clases que son á componerla. He recibido una leve contusion, sin que haya ocurrido otra novedad. Dios guarde á V. S. muchos años. En los campos de Feá al anoche del 13 de octubre de 1837. Juan Guilberto Corcuera. Sr. comandante general de la provincia de Orense.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

TERUEL 11 de octubre.

Probablemente saldremos mañana para Cantavieja: pero como el correo no sale de aquí hasta ese dia no cerrare esta para decirte lo que ocurra.

IDEM 12.

Vamos á marchar con Borsó de Carminati; y segun creo, será hacia Valencia para conducir la artillería guesa.

TUDELA 13 de octubre.

La 1.ª division del ejército compuesta de 5 batallones y 200 caballos sin haber llegado á Ausejo retrocedió á Viana pasando el dia 11 por Logroño. Si otras atenciones no se lo impiden, es muy probable que caiga sobre la ribera, cuya mayor parte de sus pueblos los dominan partidas insignificantes. En Peralta subsisten aun 4 compañías, y parece han principiado á trasportar á Estella el inmenso almacén de granos que habian reunido de los pueblos comarcanos. D. Leon Friarte con 40 hombres estaba ayer en España y el resto de la fuerza (dos batallones) con la caballería en Larraga.

IDEM 14.

El virrey en cargos mandó ayer un oficial á Carcastillo para destruir el fuerte y conducir la guarnicion de 20 carabineros con los efectos de boca y guerra á Lumbier: ignoramos cual sea la causa que ha inducido á S. E. para abandonar un punto que parece tan interesante.

Anoche entre siete y ocho hallándose reunido en su sala de consultas el ayuntamiento de Villafranca se presentaron de sorpresa un oficial de infantería y otro de caballería facciosos cada uno con su partida procedentes de Peralta, y sin permitir que ningun individuo de dicho ayuntamiento saliese de la sala mandaron publicar un bando para que á las cuatro de la mañana de hoy se presentasen todos los solteros y viudos, sin hijos desde 18 á 26 años, caballos, yeguas, monturas y armas blancas y de fuego. En la madrugada de hoy han mandado repetir el mismo bando, y ningun mozo ni armas han presentado: visto lo cual han procedido á un escrupuloso registro y cogido hasta 60 mozos y 6 yeguas de vientre marchando con ellos á las 9 de la mañana camino del vado direccion de Peralta.

Segun una carta fidedigna que tenemos á la vista parece que la faccion del Pretendiente y nuestras tropas ocupaban las mismas posiciones que tenian el 9. Que es grande y continua la desercion y presentacion diaria de muchos grupos pequeños de facciosos. Que un destacamento de la guarnicion de Soria ha cogido á una partida rebelde de 39 con su cabecilla Remigio natural de Deza que ha sido fusilado con dos de aquellos.

IDEM 15.

El día 6 del corriente salió de esta ciudad para Pamplona, por la ría de Lumbier el benemérito don Jose Astiarraga administrador principal de correos de Navarra á encargarse de este destino: aquel dia pernó en Carcastillo con un paisano que lo acompañaba desde esta: al inmediato emprendió su marcha para Lumbier, y en el Pinar de Caseda se detuvieron á echar un taó: antes de concluir se presentaron tres carabineros de la guarnicion de Carcastillo á quienes convidó á comer y aceptaron: estando comiendo le pidió uno de ellos el pasaporte y entregado por el viajante lo rasgó el carabinero: en seguida los dos restantes le digieron que los siguiese para presentarlo al sargento, quedando

uno con el paisano de esta y un guia que sacó de Carcastillo: lo internaron en el Pinar y allí lo asesinaron de un balazo en el oido: luego volvieron donde estaban los dos paisanos con uno de los tres carabineros, descargaron el equipaje abieron los cofres con la llave que quitó el asesino al desgraciado Astiarraga y se repartieron las ropas y dinero entre los tres: al paisano que lo llevaba desde esta á Pamplona ajustado en 12 duros le dieron 30 rs.; y al de Carcastillo que iba de guia hasta Sangüesa 19: á estos los despacharon haciéndolos marchar extraviados. Los tres asesinos están descubiertos, presos y sumariados militarmente en esta ciudad; dos de ellos, confesos y pronto espíran un crimen tan atroz. Parte de los efectos robados ha ocupado ya la autoridad.

D. José Astiarraga, estando empleado en Madrid salió el año 35 espontáneamente á campaña: fue destinado á las provincias y tomó ingreso en el cuerpo de chapelgorris, su vizarría le hizo grangearse la gratitud de sus gefes: recibió 4 heridas, dos de las cuales tenia aun abiertas, y S. M. en remuneracion de tan buenos servicios, le habia conferido el destino de administrador principal de correos de Navarra. ¡Desgraciado! Morir impunemente en manos de sus compañeros cuando iba á disfrutar el premio de sus trabajos!..... La cuchilla de la ley vengará luego tamaños crímenes

SORPRESA DE CHIVA.

En la tarde del día 7 cuando los mas comprometidos patriotas vecinos de la mencionada villa se creian seguros de las facciones tanto mas cuanto que habia corrido la voz de que se esperaban tropas nacionales, vieron de improviso cerando el pueblo, y entrar en él á galope por cuatro distintos puntos fuertes manadas de las huestes de Tallada, Esperanza y el Peinado. Nadie pudo salvarse en la fuga, y los infelices patriotas no tuvieron otro recurso que esconderse en casas no sospechosas para los cordetes. Algunos libraron sus vidas por este medio, mas no fueron tan afortunados nueve de estos, todos nacionales, y que pudieron encontrar en fuerzas de sus pesquistas, los que sacrificaron bárbara y atrozmente aquellos infames satélites del despotismo: siendo de advertir que don Vicente Alarcon, subteniente de granaderos de la Milicia nacional, y otros de los sacrificados, hallándose atado en la guardia, y próximo á ser víctima, rompió los cordetes que le sujetaban y haciendo uso de una navaja que conservaba, hirió mortalmente al sargento, y de menos consideracion al cabo de la misma, mas tuvo que sucumbir á la muchedumbre, y fue inhumanamente hecho pedazos dejando en la mayor horfandad y miseria á cinco hijos de menor edad: por cuyo acto de valor, y atendida la necesidad de sus cinco hijos, seria muy justo el que el Gobierno de S. M. les concediese alguna pensión; en cuanto á robos, violencias y cuántos delitos puedan imaginarse, es ocioso hablar, porque demasiadamente se saben.

Tambien fue en este enlutado dia sorprendido el correo que salió de esta ciudad para Madrid por una avanzada que estaba oculta á un cuarto de hora del pueblo, cuyo conductor no pudo evitar este golpe

por hallarse en el mismo caso, ó tal vez mas ignorante que los vecinos de Chiva; cuyo correo fue tomado por los facciosos y quemada toda la correspondencia delante del alojamiento del cabecilla Tallada.

Nota de las víctimas de Chiva en el dia 8 del corriente.

D. Vicente Alarcon, subteniente de la Guardia Nacional; Pablo Moreno, Miguel Lopez, Miguel Llorens, Manuel Alcañiz, Gaspar Arnau y Vicente Tarin, de Godolleta, Manuel Gercio y Florencio Gercio, de Cheste.

LA MUGER SOLDADO.

Un soldado del batallon primero provisional de Villanova de Gaya, hizo todas las marchas, y asistió á todas las acciones en que se halló su cuerpo, hasta que fue licenciado este en el año 1835, y volviendo el soldado dicho, se casó en las cercanías de su país natal. Habiendo sido llamado nuevamente á las armas, se presentó y continuó sirviendo con regularidad, y sin que se le sindicase de falta alguna en el cumplimiento de sus obligaciones. De repente adoleció, y despues de algunos días de cama, dió á luz una robusta criatura. El comandante del cuerpo comunicó tan estraña ocurrencia, y se siguieron las informaciones sobre tan bellosa amazona.

De ellas resulta que el soldado hembra estuvo casado antes de alistarse en el ejército, y tenia trato ilícito con un regular, y que de acuerdo con él, y desvaneciéndose los escrúpulos, fue asesinado el infeliz marido de la heroína.

Parece que despues de haber llegado del ejército restaurador á Oporto en el año de 1832, el santo varón la abandonó para ir á predicar á las hordas absolutistas, y que entonces fue cuando la nueva Fredegunda resolvió pertenecer al sexo masculino, haciéndose mozo de un labrador, al cual sirvió con puntualidad. En tal situacion fue reclutado, y casó despues de licenciado.

Es natural que la justicia se apodere de esta guerrera, y que trate de corregir con medios un tanto violentos sus monstruosas inclinaciones. (N. de L.)

PROTESTA.

Hemos dicho diferentes veces, que el Hablador no pertenece ni está sostenido por ningun partido ni pandilla. Su bandera es la Constitucion de 1837, ni mas ni menos. Será siempre imparcial en sus polémicas, y defensor de los verdaderos liberales moderados porque se jacta de ser esencialmente moderado. Reconoce por sus adversarios á los absolutistas, y á los que variando de ideas y colores, han figurado ayer en un partido y hoy en otro, haciendo cruel guerra á los principios que antes sostuvieron. Contra estos apóstatas, (ahora falsos moderados) y

contra los que bajo el dictado seductor de moderacion, hablan y obran como enérgumenos dirige sus habladoras, y de ningun modo contra los hombres consecuentes en sus ideas, que hayan podido discordar en cualquier tiempo de las que profesa el HABLADOR, sobre las que escjen las circunstancias para consolidar las instituciones actuales.

Habladoras.

Estando para llegar á esta Corte (segun el Mundo de ayer) una partida de jamones, con que el señor de Argüelles debe obsequiar á los mozos de cordel que le han favorecido con sus votos en las elecciones de Diputados: hemos registrado las listas de los habilitados por la real orden de 23 de setiembre (habilitacion tan acriminada por el susodicho Mundo y los de su comparsa), á fin de ver quienes pueden participar de este convite, y entre ellos hemos encontrado las siguientes personas, que se habilitaron para votar en aquellos dias.

Duque de Alagon: don Domingo Ronchi: don Alberto Valdrik: don Juan Bravo Murillo: don Jose Alvarez de Bohorques hermano de Gor: Marques de Casa Madrid: duque de Villahermosa: don Alejandro Mon: don Pablo Mata Vigil: don Javiel de Ullua: don Jose Peña Aguayo: don Salvador Calbet: Marques de Valverde: don Santos Lopez Pelegrin: don Juan id. de id: don Manuel Rodrigo: conde de Pinofiel: don Rodrigo Aranda: Marques de Donadio: don José Muñoz Maldonado: don José Ignacio de Alava: Marques de Regalia: don José Garcia Perez de Castro: don José Escario: Marques de San MARTIN DE HUMBREIROS: don Manuel de Arbiyu: Marques de Casteldurios: don Gaspar Soliberes: don Manuel Urbina Daviz: don José Cafranga: don Joaquin Carrion.

— En 14 del corriente se dispersaron los facciosos acandillados por el Pretendiente desbandándose en muchos grupos. ¿Estaran ya otra vez reunidos?..... Pronto saldremos de la duda.

--- El Sr. Sancho debe ya tener noticia de su reeleccion para Diputado en las próximas Cortes:---

--- En la Sinagoga de la calle de Alcalá se trata de poner una campana para llamar á los cofrades y con el fin de libertarla de la enagenacion decretada se han encargado los redactores del *Mundo* de hacer su defensa.

--- De cinco *Mosáicos* consta el periódico *Mundano* de ayer, y cada uno de ellos contiene un insulto personal, que no podrá menos de encontrar aceptación en las Tabernas, y en el Rastro de esta Corte.

--- Se trata seriamente de establecer telégrafos para que tengamos noticias frescas de todas partes. Dicen que el señor Fontan desempeñará el primer papel en el mecanismo de tan útil establecimiento.

--- Hemos leído hoy en un periódico titulado *Eco de la vozny* la siguiente frase: "todo esto lo advertimos, porque apreciamos á los actuales Ministros." ¿Qué males han causado los actuales Ministros para que los aprecie ese *Eco de la Razon* al revés?

--- Una notabilidad, leía el *Eco* citado, y al encontrar su nombre acompañado de desmesurados elogios, exclamó.

--- Mas ya que el CERDO me alaba Muy mal debo de bailar..."

E inmediatamente hizo dimision de su destino.

--- "Unámonos y muramos en las gradas del trono, para no caer bajo el dominio de la pandilla," dice hoy ese *Eco* que vomitó el moderado Luzbel: en nuestro concepto, es mejor unirse y morir para no caer en poder de su *fac simile*, el príncipe perseguido y nunca atrapado.

--- Imitacion de lenguaje del *Eco de la Sinrazon*.--Varias veces hemos visto sumergirse en el inomundo lodo la asquerosísima pandilla, que aclamando la *Razon* y la *Justicia*, trastornaba aquella y enterraba ésta; pero por desgracia, una mano amiga, y enemiga de la sociedad, la ha sacado á salvo, para que continúe escandalizando al mundo civilizado; destruyendo las teorías de todo buen gobierno constituido, é inutilizando con sus maquinélicas, impudentes y súcias doctrinas la accion del poder.--Y dijo Melchor.

"No tendremos paz y buen gobierno Si sigue este infierno,

Y el *Eco* moderno De la *Sinrazon*."

--- Hasta el 18 del actual hemos estado sin Presidente del Consejo de Ministros.--Poquito a poco se va lejos.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MUGUIRO.

Estracto de la sesion de hoy.

Abierta á la una menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se leyó una comunicacion del señor Ministro de la Guerra; manifestando á las Cortes que S. M. se habia servido nombrar por real decreto Presidente del Consejo de Ministros al Sr. D. Eusebio Barjañ y Azara, cuyo empleo estaba vacante por renuncia que habia hecho de él el señor conde de Luchana.

El señor Ferrer manifestó que en un número que acababan de darle del *Mundo*, habia visto con sorpresa que dice: Que en su casa se habia verificado una reunion de Diputados para arreglar el modo de impedir que se reunan las nuevas Cortes, y que una vez que el mismo periódico dice que no sale garante de esta noticia, y que segun la ley vigentee de libertad de imprenta, puede contestar á las calumnias el sugeto calumniado, habia tomado la palabra para manifestar del modo mas solemne en medio del Congreso, que era falsa la noticia que el *Mundo* da.

Se leyó una proposicion del señor Pascual en la que pide que se autorice al Gobierno, para que, sin perjuicio de lo que determinen las Cortes venideras, lleve a efecto el presupuesto de gastos presentados por el mismo al Congreso.

La apoyó su autor.

El señor Díez se opuso á ella fundándose en que todos los dias se presentan nuevas proposiciones que solo conducen á desperdiciar un tiempo precioso; y que por otra parte el proyecto de ley sobre presupuesto, era asunto que ocuparia la atencion del Congreso por mas de 20 dias en su discusion.

El señor Fontan refiriéndose á lo ocurrido pocos dias hace con otra proposicion semejante, insiste en lo mismo que S. S. dijo entonces con este motivo, á saber: que no se está en el caso de atar las manos con providencias prematuras á las Cortes sucesivas, las cuales caudarán de examinar los presupuestos, y que en punto á la razon de ahorros, nunca se puede ahorrar mas que cuando nada se tiene.

El señor Infante en pro de la proposicion contestó al señor Fontan, que aun cuando no se paguen en la actualidad los gastos y consumos que la nacion hace, tendrán que pagarse en lo sucesivo á menos que la Nacion no haga una bancarotta, y que por esta misma razon debe discutirse los presupuestos, pues si se aprueban resultara un gran beneficio al estado.

No habiendo ningun señor Diputado que tuviese pedida la palabra en contra se procedió á la votacion y fué aprobada.

El señor Presidente anunció que se procedía á la orden del dia, y siguió la discusion del proyecto de ley de reem- plazos.

La parte novena del artículo 62 fué aprobada sin discusion, igualmente la décima.

Asi mismo fué aprobada despues de un ligero debate la undécima, y se acordó volviesen á la comision, la duodécima y decimatercia.

Puesto á discusion el artículo 63 se discutió por partes á peticion de un señor diputado. La primera fue retirada por la comision, y la segunda fue impugnada por varios señores diputados, cuya discusion se suspendió para dar cuenta de algunos acuerdos de las Cortes, levantándose la sesion á las cinco menos cuarto.

Se nos asegura que ha llegado una parte del Esco. Sr. Conde de Luchana, manifestando que habiendo tenido noticia de la marcha de Zariátegui para unirse con el Pretendiente, dispuso un movimiento para impedirse-lo, y habiendo logrado este objeto, determinó que el general Lorenzo se emplease en perseguir al primero, mientras él se dedicaba en hostilizar á don Carlos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Desde primero del entrante noviembre, ha dispuesto, la empresa del *Hablador* estrenar una fundicion, cuyos caracteres darán lugar á la insercion de mayor número de noticias.

Los señores suscritores de las provincias, cuyo abono termina en fin del presente mes, tendrán la bondad de renovarlo con oportunidad si no quieren experimentar retraso en el recibo de *Hablador*.

Se advierte que no se admitirán reclamaciones ni correspondencia que no venga franca de porte, á menos que no sean relativas á noticias de importancia y de interes general.

BOLSA DE HOY.

5 p 8 antiguo á 23 1/8 al contado con dos cupones idem nuevos á 17 3/4 al contado y á 18 1/4 á plazo. Vales no consolidados devueltos á 10 1/8 al contado: Deuda sin interes á 5 al contado y á 5 1/4 á plazo. La negociacion de todos los valores ha importado 10.056,350 rs.

CAMBIOS.

Londres á 90 ds. á 35 y 1/8. --París á 15 lbs. y 1 --Alicante 2 1/2 benef. --Barcel. 3 1/2 y 3 1/4 b. a ps. fts. --Bilbao 3 b. Cádiz 2 1/4 benef. --Coruña 1 1/2 benef. --Granada 1 benef. --Malaga 2 1/2 benef. --Santander 2 1/2 beneficio. --Santiago 1 dafio. --Sevilla 1 1/2 benef. --Valencia 3 ben. --Zaragoza 2 ben. --Descuento de letras á 5 por 8 al año.

TEATROS.

PRINCIPE. Gran funcion á beneficio de doña Teresa Baus. -- ANTONIO PEREZ

Editor responsable. -- A. Granados.

IMPRESA DEL HABLADOR.